

JUNTA UNIVERSITARIA

18 de abril de 1980

ACTA Nº 211

CONTENIDO

Pág. 1..... Art. I.- Modificación Nº 1-80 al
Presupuesto



JUNTA
UNIVERSITARIA

1-21

18 de abril de 1980

ACTA Nº 211

ASISTENTES: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Chester Zelaya, Dr. Ronald García y Dipl. Enrique Góngora,
Vicerrectores y el Lic. Rulamán Vargas V., Auditor.

- Se inicia la sesión a las 12:15 horas. -

ARTICULO I. MODIFICACION Nº 1-80 AL PRESUPUESTO. -

Se distribuye el documento que contiene la modificación externa al Presupuesto de la UNED y el Rector explica que se distribuye este día con la idea de iniciar hoy su discusión y continuar en la sesión del próximo lunes, a menos que consideren que se puede aprobar hoy mismo.

DR. ZELAYA: Se trata de la primera modificación externa de 1980. Esta modificación contempla fundamentalmente tres aspectos: 1) Redistribuir el superavit de 1979, según el balance financiero que uds. conocieron en días pasados y que fue aprobado por esta Junta, cuyo monto es de \$5.307.567,06. Se trata de un superávit comprometido porque están incluidos los dos millones y resto del Ministerio de Educación Pública.

- 2) Dar financiamiento al reajuste de salarios que fue autorizado por esta Junta, que se hará efectivo a partir del 1º de mayo de este año.
- 3) La necesidad de fortalecer ciertas partidas, a fin de atender algunos compromisos que especificaré más adelante.

El reajuste de salarios fue aprobado por esta Junta en el entendido de que se iba a financiar con rebajas que se hicieron en plazas nuevas existentes, o con ahorros que se hubieran hecho de plazas que hasta este momento, no se hubieran llenado.

En la parte del documento que dice REBAJAR, hubo dos clases de rebajos: 1) rebajos de plazas que no se utilizaron, o sea, ahorros de enero a abril. 2) Plazas que se suprimieron, que no solamente se aprovecharon de enero a mayo, sino que de mayo en adelante se eliminan como plazas nuevas. Todo ese rebajo dio un monto total de \$2.448.079.

Respecto al AUMENTAR, fundamentalmente se da contenido presupuestario al reajuste de salarios, con excepción de pequeños aumentos de plazas nuevas, que se justificaron, en casos muy especiales. Este aumento dio la suma de \$1.386.167. Si comparamos lo que se rebajó con lo que se va a aumentar, se observa un rebajo superior en \$1.100.000 sobre lo que se va a aumentar. Lógicamente que esto se está utilizando para otras necesidades.

A la consulta del Dr. Vargas respecto a por qué aparecen cifras diferentes en el REBAJAR, cuyo monto es de \$2.448.079 y en el Resumen de Recursos (primera página) la rebaja es de \$3.166.337, el Dr. Zelaya responde que la primera cifra cubre exclusivamente servicios personales, mientras que la segunda incluye tanto servicios personales como no personales.

EL ING. SAGOT pregunta si es posible distinguir en el documento cuáles son las plazas que no están ocupadas y las plazas que se eliminan.

DR. ZELAYA: En el REBAJAR está un detalle, plaza por plaza, de lo que se rebajó y cuánto dinero se obtuvo con esa rebaja, y también de lo que quedó, constituido por plazas que se habían creado en el presupuesto ordinario, pero que a principios de año se decidió no llenarlas, sino a través de un estudio detenido de cada una de ellas.

El Consejo de Rectoría estuvo analizando las plazas nuevas que se suponía iban a empezar a funcionar durante este año, para detectar si era absolutamente indispensable mantenerlas o se dejaban para el año entrante. Esto dio un resultado de 30 y más tiempos completos que se suprimieron. Pero además, parte de esos \$2.448.079 es de plazas que, sin suprimirse, no se llenaron de enero a mayo, y que se van a llenar, si se considera todavía indispensable, a partir del primero de mayo.

El procedimiento que se ha venido utilizando en este aspecto es el de hacer rebajos por diferencia. Por ejemplo. Hay casos de tutores, productores

académicos, coordinadores de tutores, administradores de centros académicos que se nombraron en una determinada plaza, pero que en la práctica, cuando ya se llenó la plaza, la persona no reunía los requisitos. Por ejemplo una persona nombrada como Productor Académico III no reunía los requisitos y se nombró entonces como Productor Académico I.

La mecánica para lograr esta rebaja es que se rebaja la plaza de Productor Académico III en el REBAJAR y se aumenta una plaza de Productor Académico I en el AUMENTAR.

Por eso, a veces se rebajan y a la vez se crean con una menor categoría, en el AUMENTAR, siendo el aumento neto menor que el bruto.

Explica también que ha hecho un detalle exhaustivo para saber exactamente qué pasó con cada plaza.

Para saber qué está vacante, se puede observar en la Relación de Puestos en el AUMENTAR. Ahí se nota cuáles están ocupadas, con el nombre del funcionario. Aparecen también algunas plazas nuevas y otras que no lo son, pero que están vacantes y se mantuvieron, porque se van a llenar en el breve plazo.

EL ING. SAGOT pregunta si es una plaza nueva la plaza de Oficinista 1 que aparece vacante en la Vicerrectoría Ejecutiva.

EL DR. GARCIA explica que como la persona que ocupaba la plaza se fue a la Vicerrectoría Académica, quedó la plaza vacante en ese momento, pero ahora está ocupada.

ING. SAGOT: Si es una plaza nueva debería indicarse, porque si no es nueva implica un aumento.

DR. GARCIA: Explica que no es un aumento porque es una plaza que estaba ya en el Presupuesto.

Este aspecto se discute ampliamente y se decide llamar a la señorita Mayela Jiménez, para que evacúe varias consultas.

DR. VARGAS: Considera que se están mezclando dos cosas muy diferentes: el aumentar por un lado, que debería ser independiente de los movimientos necesarios para crear, compensar o fundir clases o fundir costos, transformarlos, etc.

EL DR. ZELAYA explica que no se podría estar haciendo una modificación para cada movimiento pues la Contraloría acepta este año sólo cinco o seis modificaciones.

EL ING. SAGOT señala que la Contraloría debería tener una forma de distinguir cualquier movimiento. Una plaza, cuyas funciones se transforman, y quien la ocupa pasa a otro puesto, se elimina.

EL DR. ZELAYA explica que en ese caso se está reclasificando la plaza. La persona sigue haciendo exactamente lo mismo. Reclasificar es dar otra definición de clase.

DR. VARGAS: Tiene razón don Walter. Si se elimina la plaza de telefonista, para colocarla en una plaza de oficinista, se tiene que crear ésta.

EL DR. ZELAYA explica que plaza nueva es aquella que viene a cumplir una función que antes no existía. Por ejemplo, el caso del Inspector de Auditoría I: Se necesitaba una persona que cumpliera una función especial en la Auditoría, la cual no se estaba atendiendo, o la estaba atendiendo otra persona, y que por exceso de trabajo se está pretendiendo nombrar una persona más. Esta es una plaza nueva.

Pero si una persona está desempeñando una plaza determinada, por ej. de oficinista I, pero hace funciones de Secretaria I, no es una plaza nueva.

EL RECTOR: La "N" de las plazas nuevas ilustra el criterio en cuanto al incremento efectivo.

DR. GARCIA: Lo que sucedió en este caso es que existía una operadora de central telefónica cuando estábamos en la casona. Cuando se vino la Vicerrectoría de Planificación tuvimos que ponerla, en un puesto nuevo que se creó en esa oportunidad. Cuando nos trasladamos para acá no podíamos tener dos operadoras de central telefónica, entonces una está en la planta baja, que se encarga de dar información, hace labores de secretaría, pero se quedó con el mismo nombre. Ahora se trata de darle el nombre verdadero a las funciones que está haciendo en este momento.

SRTA. MAYELA JIMENEZ: A ese puesto de operadora de central telefónica sólo se le cambió el nombre, porque conserva la jornada, el número de meses, la categoría y el salario. Ahora está ocupada, pero hubo un lapso en que estaba vacante y fue cuando hicimos el corte. Esta plaza estaba en el Presupuesto anterior con el nombre de Operadora de Central Telefónica.

DR. VARGAS: Lo que se hizo fue transformar una plaza en otra, pero no hay incremento en el número de plazas, y llaman plaza nueva cuando hay incremento.

RECTOR: Cuando hay cambio de denominación de clase se pone la cantidad completa.

SRTA. JIMENEZ: Se pone la cantidad completa para reflejar que lo que se cambió fue la clase, porque las plazas tienen cuatro factores a rebajar: la denominación de clase, la jornada, el número de meses y el salario. Se cambió uno, los otros permanecen.

Le asigné un nuevo código como oficinista I, lo que hace incrementar el número de oficinistas I. Y la de Operadora de Central Telefónica como queda una parte que es gasto, no se podía eliminar del todo.

En el REBAJAR y en el AUMENTAR se refleja el cambio. Los cambios, excepto el de denominación, aparecen en las notas que están al final del documento. Explica cada una de las notas.

Señala que en total son 46 plazas, las cuales 17 son nuevas en todo sentido; hay 3 de cambio de denominación de clase; 18 de reclasificaciones; 1 revaloración; 3 desagregadas, o sea, una plaza de tiempo completo en dos; 4 aumentos de jornada, que estaban a medio tiempo y pasaron a tiempo completo. La subpartida de sueldos para cargos fijos se vio afectada en 837.000 por el aumento salarial propiamente. De 1.386.000 que aparece en el informe de aumento de salarios, la diferencia por la suma de 518.000 es el producto de los cambios efectuados.

Se distribuye copias del resumen que preparó la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

ING. SAGOT: Cuando se trate de plazas nuevas deberíamos tener una descripción detallada de quién, por qué y cuándo.

DR. ZELAYA: Se hizo una revisión total de lo que se suponía que no se iba a utilizar, pero al mismo tiempo que se detectaron necesidades que no era preciso llenar, surgieron otras que sí y que no estaban previstas en el Presupuesto Ordinario.

DR. VARGAS: Quiere decir que si aprobamos esta modificación tendremos 17 funcionarios más que los que habíamos estimado al principio que íbamos a tener.

RECTOR: Vamos a tener mucho menos funcionarios, porque rebajamos mucho más de los que creamos.

DR. VARGAS: Entonces no está bien la definición de plaza nueva como incremento en el número de plazas.

DR. ZELAYA: Se hizo una revisión y se eliminó todo lo que no se necesitaba, pero de lo que quedó, se necesitaban ciertas plazas que no estaban previstas. Por ej. un Inspector de Auditoría I, no existía, pero se necesitaba, entonces se le está dando contenido presupuestario a esa plaza.

DR. VARGAS: Cuando se me dice "no existía" quiere decir que no había en la estructura de cuerpo de la UNED un puesto que se llamara Inspector de Auditoría I.

DR. ZELAYA: Explica que una cosa es el Manual de Clasificación de Puestos y otra es el Presupuesto.

En el presupuesto están las denominaciones de clase que se están usando de ese Manual. Hay otras plazas en ese Manual que se incluyeron cuando se aprobó el Manual, pero que no ha habido necesidad de utilizar. La descripción del puesto de Inspector de Auditoría I ya existía, sin embargo no existía en el Presupuesto.

Entonces ahora se está creando la plaza, aunque sí existe ya la descripción.

RECTOR: Hay otras plazas que sí existían y hay gentes desempeñando plazas iguales, pero no se había detectado una nueva necesidad que en el

transcurso del año detectamos. Entonces se decidió añadir algunas plazas, pero a la vez se quitaron otras muchas. Hay una diferencia neta muy grande, en el sentido de que quitamos mucho más de las que estamos creando.

DIPL. GONGORA: Nosotros teníamos una serie de plazas nuevas incluidas en el presupuesto anterior. Después de revisarlas, eliminamos muchas, y determinamos que hay que crear otras plazas que no habíamos previsto.

EL RECTOR explica que nuevas necesidades que nunca habían sido aprobadas en un presupuesto de la UNED, lo llamamos plazas nuevas.

DR. ZELAYA: Explica los movimientos que se han efectuado en la modificación: 1) Cambio de denominación de clase; una persona que es telefonista pasa a Oficinista I, ambos con el mismo salario. Como no hay incremento presupuestario no lleva "N". En este caso se rebajan 1.300 en el REBAJAR y se aumentan en el AUMENTAR.

2) Revaloración: Una persona que está como Profesional I y que una vez hecho el estudio de sus funciones se descubre que las que realiza no son de Profesional I sino de Profesional II. Lógicamente aquí sí hay incremento en el presupuesto.

Por el hecho de tener que utilizarse recursos para dar financiamiento a esa revaloración, en el Presupuesto aparece con "N".

3) Cuando existe la necesidad de nombrar a una persona aparece también con "N", porque se está incrementando de cero al financiamiento de esta plaza.

EL RECTOR explica que en términos absolutos se puede decir que no hay aumento en el número de personas que trabajan para la Institución, sino más bien disminución, con relación a lo previsto en enero de este año.

DR. GARCIA: Amplía la intervención de don Federico en el sentido de que si una plaza de tiempo completo se divide en cuatro, no implica aumento desde el punto de vista de recursos, pero hay más personal porque son cuatro cuartos de tiempo.

DR. GAMEZ: Solicita una aclaración en la página 31 (hojas cortas del documento) código 164004 que está con "N" pero está ocupada. Pregunta

en cuál de los tres grupos se clasificaría.

DR. ZELAYA: Antes existía una plaza que se llamaba Inspector de Centros Académicos, que se sustituyó por la plaza de Coordinador de Centros Académicos. Se podría clasificar en el segundo grupo.

ING. SAGOT: Creo que es importante establecer en qué forma se está modificando el presupuesto. Ver de qué parte a qué parte se están trasladando los recursos, porque no podríamos asignar un 75% u 80% del Presupuesto de la UNED para ciertas cosas administrativas que no son necesarias para el desarrollo de la Institución.

Incluir en la modificación del presupuesto unas plazas nuevas, porque como las cifras cierran, aparentemente se está economizando una parte y aplicársela inmediatamente a otra no es sensato. Creo que es conveniente tener cuidado con esto.

RECTOR: Yo estoy completamente de acuerdo con don Walter, pero eso se puede ver muy bien en el incremento real que tengan los programas. Lo más esclarecedor es ver si los gastos personales aumentan mucho y muy poco los de inversión; si el programa académico no aumenta y sigue creciendo el administrativo.

DR. ZELAYA: Esa preocupación de don Walter nosotros la hemos compartido plenamente, y creo que una manifestación de lo que se está haciendo, es esta misma modificación.

Podríamos entrar a analizar plaza por plaza de las que aparecen con "N" y se puede ver que fundamentalmente se ha dado énfasis a la parte académica. En el caso de la Vicerrectoría de Planificación, entramos en una etapa en que para este año sólo tenemos de aumento un Profesional. En cuanto a la Vicerrectoría Ejecutiva, también hemos llegado al convencimiento de que ya ha alcanzado un crecimiento adecuado para la administración. Como era lógico, creció muy rápidamente en los primeros dos años y medio, porque era necesario montar toda la infraestructura administrativa, y una vez montada, lo que se necesita es mantenimiento del personal.

El crecimiento ahora -se refleja ya en el presupuesto de 1980- es en la parte académica: se ha fortalecido y en ese sentido no se han querido negar recursos, a la parte de producción académica, productores académicos,

que son los encargados de elaborar las unidades didácticas, con el propósito de crear un número de plazas de presupuesto ordinario, a fin de empezar ya a encargar unidades didácticas que corresponden a 1982 y 1983. Queremos tomar distancia con respecto a la fecha de apertura de los cursos, porque a como hemos estado hasta este momento, hemos ido muy cerca del inicio de los cursos. Esta es un área que se ha declarado prioritaria.

Otra que se ha declarado prioritaria y que tiene efecto en toda la Universidad, es la parte de Sistemas. Teníamos dos o tres personas, ahora hay ocho o diez, porque nos damos cuenta de que hay una serie de mecanismos, tanto académicos, como administrativos, que de no automatizarse podemos llegar a una situación sumamente crítica.

Desde luego, que ya no es cuestión de políticas sino de necesidad, el fortalecimiento de Centros Académicos, que se ha fortalecido tanto en la parte propiamente académica, de tutoría, de coordinaciones, como también en lo referente a la administración de los centros mismos. El año pasado, casi todos los administradores de centro, con excepción del de San José, eran de un cuarto de tiempo. Esto acarreaba muchos problemas porque esta persona nunca se encontraba, o tenía otro trabajo de tiempo completo, etc.

Para este año se empezó a aumentar la jornada para estas personas, algunos a medio tiempo, otros a tres cuartos y en casos muy especiales a tiempo completo. Lógicamente se ha hecho lo mismo con la secretaria que trabaja en estos centros académicos y en algunos casos se ha hecho lo mismo con los conserjes.

Quiero decirles, aprovechando la oportunidad, que está casi terminado un estudio que ha elaborado el Sr. Rumble, como producto de la primera tarea que le encargué como asesor de planeamiento académico administrativo. Se refiere a la parte de costos.

Ya tiene una primera versión de ese documento, en donde analiza y compara la situación de la UNED con respecto a las otras instituciones de educación superior.

El tiene gran experiencia en este campo de los costos. La Open University hizo su primer estudio de costos dos años después de estar funcionando, y el segundo estudio de costos lo hizo precisamente el Sr. Rumble. Datos preliminares de este estudio de costos que hizo en la UNED nos demuestra que si tomamos en cuenta el número de estudiantes, independientemente de la carga docente y actualizando los datos de CONARE que están a 1978 y en colones de 1980, el costo por estudiante del ITCR es de \$37.000; la UNA es de \$17.000;

el de la UCR \$13.000 y el de la UNED \$6.000.

Hay otro dato que es más real, que se refiere a tomar en cuenta el costo por crédito. Porque es un hecho real que en el caso de la UNED los estudiantes llevan menos créditos que en las otras universidades, por el hecho de que es gente que trabaja y por tanto no son estudiantes de tiempo completo. En la UNED el promedio es de 9.7 créditos por semestre. En este dato la diferencia no es tan grande como con el porcentaje de estudiantes; pero aún así, estamos en una situación de menor costo de lo que se requiere en las otras universidades.

Me parece muy importante que los señores Miembros de la Junta se interesen por estos asuntos y los planteen aquí para poder darles la información que tenemos disponible. A veces es muy difícil poder brindarles toda la información que quisiéramos sobre los datos que manejamos, pero cuando se presenta la oportunidad estamos muy contentos de brindarla.

Cuando el estudio esté terminado se los haremos llegar, a efecto de que ustedes hagan las observaciones correspondientes.

DR. VARGAS: En los cuadros globales que ha distribuido la Auditoría, se ve claramente que efectivamente lo que ustedes dicen es cierto, porque se están rebajando 2.749.709 en servicios personales y se están aumentando \$2.377.529. Hay una diferencia a favor de la rebaja, incluyendo ahí el aumento.

RECTOR: Una referencia que falta para completar el panorama es que en Servicios No Personales se estaba haciendo un aumento considerable en inversiones para fortalecer la partida del edificio, y \$1.000.000, para papel, que es muy importante, porque ahí esperamos ganar alrededor del 30%, pues los precios están en alza.

DR. GAMEZ: Pregunta si se están considerando recursos provenientes del presupuesto de 1980, a lo cual el RECTOR contesta que sí.

DR. VARGAS: Pregunta sobre el monto de bienes y servicios, si del producto de venta de libros se había presupuestado algo.

SRTA. JIMENEZ: Explica que son \$255.000 por concepto del Libro de Parques Nacionales de INCAFO y 600.000 por libros que sustituyen

las unidades didácticas que no estaban programadas, porque no se iban a producir; sólo estaban programadas las que se van a producir este año.

DR. GARCIA: Explica que hay libros que no vamos a producir, se compran afuera y obtenemos una ganancia. Esa diferencia es la que estamos presupuestando.

DR. ZELAYA: En este caso se están presupuestando dos cosas: hay que pagarle a INCAFO \$255.000 que es una inversión que se está haciendo y es una inversión que se recupera. Se pagan esos libros, se venden pero no está incluida todavía la ganancia. Se está poniendo como si se hubiera vendido al costo. Respecto a los 600.000, la UNED va a invertir \$600.000 comprando los libros y se está incluyendo únicamente la inversión que se está haciendo, no la pequeña ganancia -en este caso es prácticamente mínima- que fuera a quedar una vez que los libros se vendan. Pero es lógico presupuestar como ingresos lo que se está invirtiendo como egresos, pues hay inversión, no un gasto.

DR. VARGAS: Pregunta dónde está lo que se va a pagar a INCAFO.

SRTA. JIMENEZ: En el programa 3.2 en el AUMENTAR de EGRESOS y en las hojas adicionales.

EL RECTOR MANIFIESTA que tanto los Vicerrectores como él han estado muy preocupados por los funcionarios que prepararon este trabajo, pues han trabajado muchísimo, sin ganar horas extras, trabajaron Semana Santa y los feriados, hasta tarde de la noche, gratuitamente, desea dejar consignado en acta este esfuerzo de esta gente, pues revela el alto espíritu que tienen como funcionarios de la UNED y tenemos que agradecerse los.

LIC. RULAMAN VARGAS: Explica la intervención que ha tenido la Auditoría en esta modificación. La última versión la recibieron este mismo día a las 8:30 a.m. y los cuadros que distribuyó los prepararon durante la mañana. En vista del poco tiempo que tenían, se abocaron a compararlos para tener "una visión general a nivel macro" de la modificación, poniendo énfasis principalmente en las rebajas y los aumentos, o sea la distribución por programas y por partidas. Esta es la razón de ser del primer cua-

dro.

En las rebajas el total es de 3.166,337, los aumentos totalizan ₡9.508.187,06 que viene a ser el gran total de la modificación. Se agregaron los porcentajes por programas y por partidas para que tuvieran una determinación relativa del impacto sufrido en la rebajas y en los aumentos, tanto en los programas como en las mismas partidas.

Respecto al cuadro sobre la distribución del superávit tenemos que prácticamente se nos fue todo. Del superávit destinado teníamos ₡2.410.523,35 que fue asignado al Proyecto de Dos Etapas en los renglones de Servicios Personales, Maquinaria y Equipo y Transferencias corrientes.

DR. VARGAS: Pregunta si eso implica darle un nuevo destino a una superávit que ya estaba destinado anteriormente.

LIC. VARGAS: Explica que ya estaba destinado. En la liquidación del Presupuesto del año 79 el superávit con destino fijo era de ₡2.410.523,35, los cuales estaban destinados para el equipo de comunicaciones: ₡2.054.890 y ₡355.633,35 para el Proyecto de Dos Etapas del Proyecto 1.4. Esto es con relación al decreto ejecutivo 10.298 publicado en La Gaceta de agosto de 1979.

Del superávit libre que nos quedaba en la liquidación del 79, de ₡2.897 millones, se tomó ₡1.385.341,06 para la parte que faltaba de construcción del edificio, y el remanente para darle contenido al resto de las partidas. Este detalle corresponde a los programas 1, 2 y 3.

La revisión se hizo a nivel de partidas y de programas y puedo darles fe de que está correcto. No entramos en detalles por razones de tiempo.

Ahora tenemos que hacer las extensiones de los cálculos de lo que corresponde a las cargas sociales de toda la modificación. Este es un trabajo muy laborioso al cual se va a abocar ahora la Auditoría. Esta modificación se puede mandar a la Contraloría, incluso no tengo inconveniente en firmarlo, sujeto a que cualquier error que se produzca en la parte interna, del detalle propiamente, se lo comunicaremos de inmediato a la Contraloría para hacer la enmienda del caso.

En este aspecto me puedo comprometer a conversar con don Alfonso Retana, Jefe del Departamento de Control de Presupuesto y creo que no tendríamos ningún problema.

- Se levanta la sesión a las 2 de la tarde. -



DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
R E C T O R



DR. RONALD GARCIA SOTO
VICERRECTOR

CDG/mdr.